

DECRETO N°718.-

CASTRO, 25 de Abril de 2018.-

VISTOS: El Oficio N°1610 -16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ordinaria N°52 del 13.12.2017 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2018; el Oficio Ord. N°42 del 24.04.2018, de la Sección Rentas y Patentes; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO :

AUTORIZASE la eliminación de los Giros del Sistema Contable que se indican a continuación, debido a la Prescripción Extintiva de la deuda según Sentencia Causa Rol C-944-2017, del Juzgado de Letras de Castro:

- Giro N°831042, a nombre de don Rodrigo Lovera Utreras,
- Giro N°831044, a nombre de don Rodrigo Lovera Utreras,
- Giro N°831050, a nombre de don Rodrigo Lovera Utreras,



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

JEVS/Dmv/lvl.-

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.
- Sección Rentas y Patentes.
- Archivo Secretaría Municipal.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE